Sabanalarga - Atlántico, 03 de septiembre de 2026

Señores:
SENA - CENTRO ACUÍCOLA Y AGROINDUSTRIAL DE GAIRA.

Asunto: Limitación de Proceso a MiPymes Nacional, proceso No. SASI-MGN-CAAG-0004-2026

Objeto:
CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACIÓN, INSUMOS Y DEMÁS ELEMENTOS REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN IMPARTIDOS POR EL CENTRO ACUÍCOLA Y AGROINDUSTRIAL DE GAIRA.

El suscrito Representante Legal de SOLUCIONES INTEGRALES DE LIMPIEZA Y FERRETERIA S.A.S., Nit. 901.050.935 - 3, identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma, de conformidad con las estipulaciones de contratación estatal y la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, solicito que el proceso de selección sea Limitado a MIPYMEs con domicilio en el departamento del Atlántico.

Atentamente,

Representante Legal
Pugliese Villafañe Linda Rosa
CC. 1.042.999.637 de Sabanalarga

CERTIFICACION ACREDITACION DE MIPYMES

Sabanalarga - Atlántico, 03 de septiembre de 2026

Señores:
SENA - CENTRO ACUÍCOLA Y AGROINDUSTRIAL DE GAIRA.

Ref.: SASI-MGN-CAAG-0004-2026

LINDA ROSA PUGLIESE VILLAFAÑE, identificado con CC 1.042.999.637 de Sabanalarga, actuando en calidad representante legal de SOLUCIONES INTEGRALES DE LIMPIEZA Y FERRETERIA S.A.S., Nit. 901.050.935-3, y **ERNESTO ANTONIO EGUIS RUIZ**, identificado con CC. 8.719.956 de Barranquilla, con Tarjeta Profesional No 58530-T de la Junta Central de Contadores, en calidad de Revisor Fiscal, de conformidad con lo establecido en el presente proceso de contratación nos permitimos manifestar nuestra condición de MICRO EMPRESA, domiciliada en el municipio de Sabanalarga, conforme los documentos anexos de acreditación.

Representante Legal
Linda Rosa Pugliese Villafañe
CC. 1.042.999.637 de Sabanalarga

Contador Publico
Ernesto Antonio Eguis Ruiz
CC. 8.719.956 de Barranquilla
TP. 58530-T

CEDULA DE CIUDADANIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 1.042.999.637



Apellidos
PUGLIESE VILLAFAÑE

Nombres
LINDA ROSA

Nacionalidad	Estatura	Sexo
COL	1.66	F

Fecha de nacimiento
25 AGO 1988

G.S.
O+

Lugar de nacimiento
SABANALARGA (ATLANTICO)

Fecha y lugar de expedición
15 SEPT 2006, SABANALARGA

Firma
Linda Rosa Puglies V

Fecha de expiración
17 MAR 2034

.00

0409105 16

REGISTRADOR NACIONAL
Hernán Penagos Giraldo

ICCOL0409105162030 46<<<<<<<<<<
8808257F3403174COL1042999637<1
PUGLIESE<VILLAFANE<<LINDA<ROSA

CamScanner



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

UMERO 8719956

EGUIS RUIZ
APELLIDOS

ERNESTO ANTONIO
NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 07-NOV-1961
BARRANQUILLA
(ATLANTICO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.73 ESTATURA | B+ G.S. RH | M SEXO

27-AGO-1980 BARRANQUILLA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

A-0300100-22086523-M-0008719956-20010424 06539 01107A 01 095900585

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



58530-T

ERNESTO ANTONIO
EGUIS RUIZ
C.C. 8719956
RESOLUCION INSCRIPCION 75 FECHA 04/06/98
UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL CARIBE

Presidente

00066515

03/97-22502

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

015303

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

2A3401C9EF5EEA

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ERNESTO ANTONIO EGUIS RUIZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 8719956 de BARRANQUILLA (ATLANTICO) Y Tarjeta Profesional No 58530-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

Cámara de Comercio de Barranquilla

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

Fecha de expedición: 03/09/2026 - 16:03:59

Recibo No. 13662731, Valor: 12,100

CODIGO DE VERIFICACIÓN: RE709077FF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.camarabaq.org.co/ y digite el código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

"EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA

LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO +60 (5) 330 37 00 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CAMARABAQ.ORG.CO"

"LA MATRICULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENUEVE SU MATRICULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO"

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

C E R T I F I C A

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:
SOLUCIONES INTEGRALES DE LIMPIEZA Y FERRETERIA S.A.S.
Sigla:
Nit: 901.050.935 - 3
Domicilio Principal: Sabanalarga

MATRÍCULA

Matrícula No.: 666.008
Fecha de matrícula: 02 de Febrero de 2017
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación de la matrícula: 29 de Mayo de 2026
Grupo NIIF: 4. GRUPO III. Microempresas

UBICACIÓN

Direccion domicilio principal: CR 22 B No 26 - 81
Municipio: Sabanalarga - Atlantico
Correo electrónico: silfsas234@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3015241240
Teléfono comercial 2: 3017221599
Teléfono comercial 3: No reportó

Direccion para notificación judicial: CR 22 B No 26 - 81
Municipio: Sabanalarga - Atlantico
Correo electrónico de notificación: silfsas234@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3015241240
Teléfono para notificación 2: 3017221599
Teléfono para notificación 3: No reportó

LA PERSONA JURIDICA NO AUTORIZÓ PARA RECIBIR NOTIFICACIONES PERSONALES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 291 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

CONSTITUCIÓN

Constitución: que por Documento Privado del 01/02/2017, del Sabanalarga, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 02/02/2017 bajo el número 319.498 del libro IX, se constituyó la sociedad:denominada SOLUCIONES INTEGRALES DE LIMPIEZA Y FERRETERIA S.A.S.

TERMINO DE DURACIÓN

Duración.: La sociedad no se haya disuelta y su duración es indefinida
QUE A LA FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, NO APARECEN INSCRIPCIONES QUE DEN CUENTA DEL ESTADO DE DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD, RAZÓN POR LA QUE LA SOCIEDAD NO SE HAYA DISUELTA.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tiene por objeto: OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá como objeto principal efectuar actividades de Distribución y fabricación de productos para el aseo. Comercialización y distribución de productos de alimentos en general. Compra y venta de materiales y productos para la construcción y la industria en general. Acondicionamiento de edificaciones y de obras civiles. Acabado o recubrimientos de pinturas para la industria en general. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que

permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.-

CAPITAL:

** Capital Autorizado **		
Valor	:	$5.000.000,00
Número de acciones	:	5.000,00
Valor nominal	:	1.000,00
** Capital Suscrito/Social **		
Valor	:	$50.000.000,00
Número de acciones	:	50.000,00
Valor nominal	:	1.000,00
** Capital Pagado **		
Valor	:	$50.000.000,00
Número de acciones	:	50.000,00
Valor nominal	:	1.000,00

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN

REPRESENTACIÓN LEGAL

ADMINISTRACION: La sociedad tendrá un órgano de dirección,denominado asamblea general de accionistas y un representante legal. La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o juridica, accionista o no, quien no tendrá suplentes. La sociedad será gerenciada,administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantia de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas.
En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

NOMBRAMIENTO(S) REPRESENTACIÓN LEGAL

Nombramiento realizado mediante Acta número 7 del 26/01/2024, correspondiente a la Asamblea de Accionistas en Sabanalarga, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 05/02/2024 bajo el número 465.816 del libro IX.

Cargo/Nombre	Identificación
Representante Legal	
Pugliese Villafañe Linda Rosa	CC 1042999637

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a

la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos.
Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Barranquilla, los sábados NO son días hábiles.
Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.
A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad Principal Código CIIU: 4330
Actividad Secundaria Código CIIU: 4711
Otras Actividades 1 Código CIIU: 4752
Otras Actividades 2 Código CIIU: 2023

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIOo

A nombre de la sociedad figura(n) matriculado(s)en esta Cámara de Comercio
el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio/sucursal(es) o agencia(s):

Nombre:
FERRETERIA SILFS S.A.S.
Matrícula No: 881.351
Fecha matrícula: 25 de
Nov/bre de 2023
Último año renovado: 2026
Dirección: CR 22 B No 26 - 81

Municipio: Sabanalarga - Atlantico

C E R T I F I C A

Que de acuerdo con nuestras inscripciones, los bienes sujetos a registro mercantil relacionados en el presente certificado, se encuentran libres de embargos.

C E R T I F I C A

TAMAÑO EMPRESARIAL.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución N. 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA - RSC

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matrículado en el formualario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria: 0,00

Actividad económica por la cual percibió mayores ingresos por actividad ordinaria en el periodo Código CIIU: 4752

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad hasta la fecha y hora de su expedición.

En la Cámara de Comercio de Barranquilla no aparecen inscripciones posteriores a las anteriormente mencionadas, de documentos referentes a reformas, o nombramiento de representantes legales, administradores o revisores fiscales, que modifiquen total o parcialmente el contenido.

Que la información anterior ha sido tomada directamente de los formularios de matrícula y sus renovaciones posteriores, diligenciados por el comerciante.



ALAN ERICK HERNANDEZ ALDANA